

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4015 - Grado en Derecho
ASIGNATURA: 41504 - INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA
CÓDIGO ULPGC: 41504 **CÓDIGO UNESCO:** 5307.14
MÓDULO: **MATERIA:** ECONOMÍA **TIPO:** Básica de Rama
CRÉDITOS ECTS: 6 **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 4,5 **INGLÉS:** 1,5

REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)


Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura se inserta dentro del módulo/materia Economía y Hacienda Pública. El objetivo fundamental de esta asignatura es proporcionar al alumnado una visión de conjunto de la Ciencia Económica, preparándolo para el estudio de la Hacienda Pública y de cualquier otra asignatura económica que pudiera introducirse en el plan de estudios. Para ello se ofrecen los conceptos, métodos y desarrollos teóricos de esta disciplina que permiten comprender la realidad económica como parte esencial de cualquier sociedad.

En la actualidad los fenómenos económicos tienen suficiente trascendencia como para aconsejar unos mínimos conocimientos de conceptos económicos elementales y del funcionamiento de la actividad económica. Otra justificación de la asignatura se encuentra en la capacidad analítica y de abstracción que proporciona a los alumnos una asignatura de introducción al análisis económico. Los conocimientos adquiridos en una asignatura de Introducción a la Economía les serán muy provechosos para el ejercicio profesional. La formación económica les permitirá aplicar dichos conocimientos al estudio de problemas prácticos económicos y jurídicos, como la predicción de los efectos de un cambio legal sobre la conducta de los agentes sociales.

Competencias que tiene asignadas:

- A4. Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.
- A5. Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante, por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas.
- B5. Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
- B12. Saber buscar, identificar y analizar la información estadística, social y económica, relevante

PÁGINA 1 / 8	ID. DOCUMENTO x72O.7pnqrQV3Oc3h8TOiA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		14/12/2016 09:49:22	
		ID. FIRMA	
		OTg2Mzk=	

para la interpretación y valoración de las soluciones y decisiones jurídicas.

B.13. Adquirir un amplio dominio de las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía) y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.

B.15. Adquirir un conocimiento básico de los principios, instituciones y políticas económicas y de su relevancia para el análisis y la aplicación de las normas jurídicas, especialmente aquellas de carácter económico/mercantil.

B.16. Adquirir la capacidad de analizar los argumentos económicos, especialmente de eficiencia y justicia que fundamentan e informan las normas jurídicas.

B.17. Desarrollar la capacidad para analizar e interpretar el funcionamiento del sistema económico.

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.


Objetivos:

O.1. Comprender los efectos micro y macroeconómicos de la política económica.

O.2. Comprender los mecanismos principales que explican el crecimiento, el desarrollo y la estabilidad económica.

O.3. Saber valorar los resultados previstos del funcionamiento de los mercados y comprender el papel del sector público en una economía de mercado.

O.4. Saber buscar y recopilar en fuentes especializadas información para el análisis económico de la realidad.

PÁGINA 2 / 8	ID. DOCUMENTO x72O.7pnqrQV3Oc3h8TOiA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		14/12/2016 09:49:22	
		ID. FIRMA	
		OTg2Mzk=	

Contenidos:

1. LA ECONOMÍA: CONCEPTOS BÁSICOS.
 - 1.1. Concepto y método de la Economía.
 - 1.2. La frontera de posibilidades de producción de una sociedad.
 - 1.3. Las formas de organización económica.

2. EL MODELO ELEMENTAL DE LA ECONOMÍA DE MERCADO.
 - 2.1. El mercado: concepto y tipología.
 - 2.2. Teoría elemental de la demanda.
 - 2.3. Teoría elemental de la oferta.
 - 2.4. El equilibrio del mercado.
 - 2.5. Aplicaciones del modelo de oferta y demanda.

3. LA EMPRESA: PRODUCCIÓN, COSTES Y BENEFICIOS.
 - 3.1. La producción en el corto plazo.
 - 3.2. Los costes en el corto plazo.
 - 3.3. Ingresos y beneficios de la empresa.


4. LOS TIPOS DE MERCADO.
 - 4.1. La competencia perfecta.
 - 4.2. El monopolio.
 - 4.3. La competencia monopolística.
 - 4.4. El oligopolio.

5. MACROECONOMÍA Y CONTABILIDAD NACIONAL.
 - 5.1. Concepto de macroeconomía.
 - 5.2. La medición del producto agregado.
 - 5.3. Otras variables macroeconómicas básicas.

6. LA DETERMINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGREGADA.
 - 6.1. El ciclo económico.
 - 6.2. La demanda agregada.
 - 6.3. La oferta agregada.
 - 6.4. El equilibrio macroeconómico.
 - 6.5. La política fiscal.

7. EL DINERO Y LA POLÍTICA MONETARIA.
 - 7.1. La demanda de dinero.
 - 7.2. La oferta monetaria.
 - 7.3. El equilibrio del mercado de dinero.
 - 7.4. La política monetaria.

8. EL COMERCIO EXTERIOR Y LOS TIPOS DE CAMBIO.
 - 8.1. Las ventajas del comercio internacional.
 - 8.2. Las barreras al comercio internacional.
 - 8.3. El mercado de divisas y los tipos de cambio.
 - 8.4. La política monetaria y los tipos de cambio.

PÁGINA 3 / 8	ID. DOCUMENTO x72O.7pnqrQV3Oc3h8TOiA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		14/12/2016 09:49:22	
		ID. FIRMA	
		OTg2Mzk=	

Metodología:

Las clases magistrales son una modalidad organizativa de la enseñanza en la que se utiliza fundamentalmente como estrategia didáctica la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Los objetivos que orientan el desarrollo de las clases magistrales son: a) facilitar información a los/las estudiantes; b) promover la comprensión de los conocimientos; c) estimular la motivación de los/las estudiantes hacia el aprendizaje.

Se llevarán a cabo actividades prácticas relativas a los contenidos impartidos, mediante la resolución de ejercicios y casos prácticos como aplicación de los conceptos teóricos.

La distribución porcentual de las actividades de enseñanza-aprendizaje será: actividades presenciales 50% y trabajo autónomo del estudiante 50%.

Evaluación:

Criterios de evaluación

En las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial de 2017 la evaluación del rendimiento del alumnado se realizará conforme a los siguientes criterios:

1. Resolución correcta de preguntas que requieran la aplicación de los conceptos y procedimientos aprendidos. Se realizará mediante un examen que tendrá una ponderación del 75% de la calificación final de la asignatura.
2. Entrega y resolución correcta de las actividades propuestas que tendrán una ponderación del 25% de la calificación final de la asignatura.

Sistemas de evaluación

En las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial de 2017 la evaluación consistirá en:

1. Examen escrito que constará de dos partes: prueba objetiva (28 preguntas tipo test) y dos ejercicios prácticos. El examen tendrá una ponderación del 75% sobre la calificación final.
2. Tres actividades a realizar durante el curso por el estudiante que se referirán a aspectos teóricos y prácticos de los contenidos de la materia, se podrán realizar de forma presencial o a través del Campus Virtual. Las tres actividades tendrán una ponderación del 25% sobre la calificación final.


Criterios de calificación

Los criterios de calificación en las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial de 2017 serán los siguientes:

1. La calificación del examen tendrá una ponderación del 75% en la calificación final de la asignatura y tendrá dos partes:
 - a. Un test que constará de 28 preguntas. Las preguntas serán de respuesta múltiple (con cuatro respuestas posibles), de las que siempre habrá una y solamente una correcta; las preguntas no contestadas no puntuarán y las mal contestadas puntuarán negativamente (-33% del valor de la pregunta). La puntuación máxima del test será de 3,5 puntos. Para calcular la puntuación del test se realizará la siguiente operación: $(\text{correctas} - \text{incorrectas}) / 3 \times 0,125$.
 - b. Dos ejercicios prácticos. Cada ejercicio práctico tendrá una puntuación máxima de 2 puntos (total 4 puntos).

El examen final tendrá la misma estructura en todas las convocatorias.

2. La calificación de las actividades tendrá la siguiente ponderación sobre la calificación final: actividad 1: 5%; actividad 2: 10%; actividad 3: 10%; (total actividades 25%). Las calificaciones obtenidas en las actividades se guardarán para todas las convocatorias de 2017 (ordinaria, extraordinaria y especial).

PÁGINA 4 / 8	ID. DOCUMENTO x72O.7pnqrQV3Oc3h8TOiA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		14/12/2016 09:49:22	
		ID. FIRMA	
		OTg2Mzk=	

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades para todos los contextos profesionales:

- Clases de teoría.
- Sesiones de prácticas no evaluables.
- Actividades evaluables.
- Examen final.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1: Presentación; tema 1: 4 HT; 1 HP; 5 HAI.

Semana 2: Tema 2: 4 HT; 1 HP; 5 HAI.

Semana 3: Tema 2: 4 HT; 1 HP; 5 HAI.

Semana 4: Tema 3: 4 HT; 1 HP; 5 HAI.

Semana 5: Tema 3: 4 HT; 1 HP; 5 HAI.

Semana 6: Tema 4: 4 HT; 1 HP; 5 HAI.

Semana 7: Tema 4: 4 HT; 1 HP; 5 HAI;

Semana 8: Tema 5: 4 HT; 1 HP; 5 HAI.

Semana 9: Tema 5: 4 HT; 1 HP; 5 HAI.

Semana 10: Tema 6: 4 HT; 1 HP; 5 HAI.

Semana 11: Tema 6: 4 HT; 1 HP; 5 HAI.

Semana 12: Tema 7: 4 HT; 1 HP; 5 HAI.

Semana 13: Tema 7: 4 HT; 1 HP; 5 HAI.

Semana 14: Tema 8: 4 HT; 1 HP; 5 HAI.

Semana 15: Tema 8: 4 HP; 1 HP; 5 HAI.

HT = Horas de clases de teoría.

HP = Horas de clases de prácticas.

HAI = Horas actividad independiente (actividad autónoma del estudiante)

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.


Los recursos que tendrá que utilizar para todos los contextos profesionales son:

- Bibliografía.
- Recursos del Campus Virtual.
- Diapositivas del contenido de la materia.
- Cuestionarios de prácticas.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El/La estudiante, al finalizar esta asignatura, contará con la capacidad de:

- Comprender los efectos micro y macroeconómicos de la política económica.
- Comprender los mecanismos principales que explican el crecimiento, el desarrollo y la estabilidad económica.
- Valorar los resultados previstos del funcionamiento de los mercados y comprender el papel del sector público en una economía de mercado.
- Buscar y recopilar en fuentes especializadas información para el análisis económico de la realidad.

PÁGINA 5 / 8	ID. DOCUMENTO x72O.7pnqrQV3Oc3h8TOiA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		14/12/2016 09:49:22	
		ID. FIRMA	
		OTg2Mzk=	

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada

Cada profesor establecerá seis horas semanales de atención presencial individualizada. El horario de tutorías será el siguiente:

Arturo Hernández López:

Jueves: 9:00 - 13:00; 16:00 - 18:00.

María Manuela González Serrano:

Lunes: 11:30 - 14:30.

Martes: 11:30 - 14:30.

Carmen Rosa Suárez Moreno:

Lunes: 8:00 - 11:00.

Martes: 8:45 - 9:45; 11:30 - 13:30.

Vicente Báez Chesa:

Miércoles: 11:30 - 13:30 y 17:00 a 18:00

Jueves: 10:00 - 13:00.

Atención presencial a grupos de trabajo

No se establecen.

Atención telefónica

A través de los números de teléfono institucionales de cada profesor.

Atención virtual (on-line)


En el Campus Virtual disponen los alumnos/as de diferentes foros para atención virtual, tanto de los contenidos de la materia, como de la organización docente de la asignatura. También se dispone de la herramienta: Diálogo de tutoría privada virtual.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.


Datos identificativos del profesorado que la imparte

Vicente Báez Chesa	(COORDINADOR)
Departamento: 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO	
Ámbito: 225 - Economía Aplicada	
Área: 225 - Economía Aplicada	
Despacho: ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO	
Teléfono: 928458209	Correo Electrónico: vicente.baez@ulpgc.es

José Ramón Zagalaz Jiménez	
Departamento: 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO	
Ámbito: 225 - Economía Aplicada	
Área: 225 - Economía Aplicada	
Despacho: ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO	
Teléfono:	Correo Electrónico:

PÁGINA 6 / 8	ID. DOCUMENTO x72O.7pnqrQV3Oc3h8TOiA\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA		ID. FIRMA
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	14/12/2016 09:49:22		OTg2Mzk=

Carmen Rosa Suárez Moreno**Departamento:** 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO**Ámbito:** 225 - Economía Aplicada**Área:** 225 - Economía Aplicada**Despacho:** ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO**Teléfono:** 928458186 **Correo Electrónico:** carmenrosa.suarez@ulpgc.es**Arturo Hernández López****Departamento:** 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO**Ámbito:** 225 - Economía Aplicada**Área:** 225 - Economía Aplicada**Despacho:** ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO**Teléfono:** 928458210 **Correo Electrónico:** arturo.hernandez@ulpgc.es**Marcial Sánchez Armas****Departamento:** 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO**Ámbito:** 225 - Economía Aplicada**Área:** 225 - Economía Aplicada**Despacho:** ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO**Teléfono:** 928458214 **Correo Electrónico:** marcial.sanchez@ulpgc.es**María Manuela González Serrano****Departamento:** 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO**Ámbito:** 225 - Economía Aplicada**Área:** 225 - Economía Aplicada**Despacho:** ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO**Teléfono:** 928458185 **Correo Electrónico:** marianela.gonzalez@ulpgc.es**Bibliografía****[1 Básico] Economía: teoría y práctica /***Juan Manuel Blanco Sánchez.**McGraw-Hill,, Madrid [etc.] : (2014) - (6ª ed.)**978-84-481-9281-5***[2 Recomendado] Principios de Economía /***Francisco Mochón Morcillo.**McGraw Hill,, Madrid : (2001) - (2ª ed.)**8448131967***[3 Recomendado] Principios de economía /***Juan Antonio Gimeno Ullastre...[et al.].**McGraw-Hill,, Madrid : (2012) - (3ª ed.)**978-84-481-7990-8***[4 Recomendado] Introducción a la economía /***Juan Torres Lopez.**Pirámide,, Madrid : (2011)**978-84-368-2539-8***[5 Recomendado] Principios de Economía /***N. Gregory Mankiw ; traducción Esther Rabasco Espáriz ; revisión técnica Luis Toharia Cortés.**McGraw-Hill Interamericana de España,, Madrid : (2012) - (6ª ed.)*


PÁGINA 7 / 8	ID. DOCUMENTO x72O.7pnqrQV3Oc3h8TOiA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		14/12/2016 09:49:22	
		ID. FIRMA	
		OTg2Mzk=	

[6 Recomendado] Fundamentos de economía /

Paul Krugman, Robin Wells, Kathryn Graddy ; traducción, Alejandro Estruch Manjón ; revisión, Jimena García-Pardo García-Lorenzana, Cristina Mazón Calpena, Miguel Sebastián Gascón.
..T250:

*Reverté,, Barcelona [etc.] : (2012)
9788429126280*

Programa Autenticado por el Administrador
del Edificio de Ciencias Jurídicas
D. José Luis Muñoz Ben Mohamed

PÁGINA 8 / 8	ID. DOCUMENTO x72O.7pnqrQV3Oc3h8TOiA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		14/12/2016 09:49:22	
		ID. FIRMA	
		OTg2Mzk=	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>